

Se presenta como Buena Práctica la Ampliación Edificio Terminal, Plataforma y Aparcamiento del Aeropuerto de Badajoz



Obra iniciada en enero de 2008, está operativa la sala de llegadas desde julio de 2009, puesta en servicio de la zona de salidas el 30 julio de 2010.

Se ha puesto en servicio en julio de 2010 la última de las cuatro fases en las que se había dividido la reforma del Edificio terminal, cuya estructura ha experimentado la transformación más importante de las dos últimas décadas. Los trabajos de ampliación han permitido duplicar la superficie del edificio, que ahora dispone de 4.400 m².

Gracias a ello, mejoró no sólo el funcionamiento cotidiano del aeropuerto, sino también la calidad de los servicios que presta a sus usuarios. Por otra parte, aumentó la capacidad operativa de las instalaciones, ya que éstas absorbieron el tratamiento de hasta 700.000 pasajeros al año, cifra que sobrepasa notablemente los 180.000 que hasta ahora podían atender.

Entre las actuaciones de esta fase del proyecto, destaca la instalación de cuatro nuevos mostradores de facturación, que se suman a los cinco ya existentes.

También se han habilitado unas dependencias específicas para las compañías de handling, que están dotadas de vestuarios y núcleos de aseos. Asimismo, se ha finalizado el patio de carrillos de salidas (donde se clasifican e inspeccionan los equipajes antes de trasladarlos a la bodega de los aviones), y se ha abierto al público la superficie completa del vestíbulo general que, con 750 m², comunica las zonas de llegadas y de embarque.

Atendiendo a las diferentes etapas de la obra, que arrancó en enero de 2008, las principales transformaciones vividas por el edificio terminal han sido las siguientes:

- Facturación: pasa de cuatro mostradores a nueve, uno de ellos para equipajes especiales.

- Embarque: esta sala tiene tres puertas, frente a las dos que había con anterioridad.
- Patio de carrillos en salidas: esta zona cuenta con un nuevo hipódromo (antes no había ninguno).
- SIEB: se trata de un Sistema de Inspección de Equipajes en Bodega, con el que se garantiza la inspección del cien por cien de las maletas.
- Recogida de equipajes: la sala dispone de tres cintas, una de ellas para equipajes especiales (hasta ahora sólo había una). Estas dependencias están separadas del vestíbulo general por cinco locales destinados al alquiler de coches y a oficinas para las aerolíneas y la Guardia Civil.
- A todo ello hay que añadir el equipamiento del edificio terminal propiamente dicho, las nuevas instalaciones de seguridad y comunicaciones, el centro de proceso de datos y la red multiservicios.

Paralelamente al trabajo realizado en el edificio terminal, este aeródromo también ha asistido a la ampliación de la plataforma de estacionamiento de aviones, que ha ganado 18.000 m², hasta situarse en los 35.000. La plataforma dispondrá de nueve posiciones para aviación general y seis para aeronaves comerciales.

Lo mismo ha ocurrido con el parking de vehículos, al que se han incorporado 14.600 m² de urbanización y aparcamiento, permitiendo multiplicar por dos la cifra de plazas con marquesinas. En estos momentos ascienden a 222.

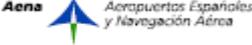
Se presenta a continuación los **critérios que van a permitir calificar como de “buena práctica”** esta Operación:

La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.

Se ha procedido a realizar los anuncios de subsanación por la no inclusión de la mención a la cofinanciación del Feder de los expedientes de contratación licitados durante los años 2007 y 2008. Se realizó esta subsanación mediante la inserción en BOE, DOUE, en 2 diarios de tirada nacional y 6 de tirada regional, y web de Aena de los anuncios de licitación con la mención sobre la cofinanciación del FEDER que las obligaciones de publicidad y comunicación exigen.

Se ha incluido en el número de septiembre de 2010 de la Revista de Aena un reportaje sobre la Ampliación de la Terminal, Plataforma y Aparcamiento del Aeropuerto de Badajoz, con la mención a la cofinanciación por el Feder. Esta revista se distribuye entre más de 11.000 suscriptores.

Se han publicado 2 noticias en diarios y web sobre actuaciones cofinanciadas, incluyendo una mención a la cofinanciación del Feder, a raíz del envío de 3 Notas de Prensa a los medios de comunicación.



NOTA DE PRENSA

El próximo viernes

El Aeropuerto de Badajoz pone en servicio una nueva zona de llegadas y la ampliación del aparcamiento

- La inversión en esta actuación alcanza los 10 millones de euros
- La zona de llegadas cuadruplica la superficie actual y el aparcamiento tendrá 116 nuevas plazas

26 julio 2009. El Aeropuerto de Badajoz pone en servicio el viernes una nueva área de llegadas y la ampliación del aparcamiento, en un proyecto al que el Ministerio de Fomento, a través de Aena, ha destinado casi 10 millones de euros. El arranque de esta infraestructura, después de casi año y medio de obras, representa un importante hito dentro del ambicioso plan de mejoras que afrontan estas instalaciones aeroportuarias a los 25 años de su inauguración.

Los primeros pasajeros de estas nuevas infraestructuras llegarán en el vuelo IB6008 de la compañía Air Nostrum procedente de Palma de Mallorca.

La nueva zona de llegadas de aproximadamente 1.000 metros cuadrados cuadruplica la superficie actual. En ella se ubica el vestíbulo de llegadas, dos mostradores de alquiler de coches y una de asistencia al cliente de Iberia y una dependencia de la Guardia Civil. Esta área se completa con una zona para control de pasaportes, área y sala de recogida de equipajes que, de ahora en adelante, dispondrá de dos cintas de recogida (actualmente hay una) y otra adicional para equipajes especiales.

La ampliación del Aeropuerto de Badajoz en el extremo Este mantiene la sintonía estructural existente con el fin de conservar la imagen urbana del edificio actual creando un conjunto armónico que, además, supone la entrada



Actualización sobre el estado de la obra de la ampliación del aeropuerto de Badajoz
Tel: 91 521 2539 / 91 521 2538 Fax: 91 521 2530 www.aena.es

en funcionamiento de varios servicios que contribuyen a mejorar la operatividad del aeródromo significativamente.

El aparcamiento de vehículos contará con 116 nuevas plazas a disposición de los usuarios alcanzando así un total de 245.

PLANE DE OBRAS

Las infraestructuras que se ponen en servicio forman parte de las obras de ampliación que se están ejecutando en el aeropuerto de Badajoz y dan claro ejemplo del esfuerzo de Aena por mejorar las prestaciones del aeródromo extremeño: sólo las obras que están en marcha actualmente y las que acaban de entrar en servicio suman una inversión que asciende a 10,5 millones de euros. Los proyectos de mayor envergadura se concentran en torno al edificio terminal, cuyos dimensionales pasarán de los 1.800 actuales a los 3.500 metros cuadrados, tras dedicar 10 millones a su remodelación. Asimismo se destinaron alrededor de 5 millones de euros a la pavimentación de la pista de vuelo y las calles de rodaje y más de 4 a una nueva central eléctrica.

Una vez culminada la totalidad de las obras, el edificio de veinticinco años de antigüedad, experimentará los siguientes cambios:

Facturación: de 4 mostradores pasa a 6 más uno para equipajes especiales.
Sala de embarque: de 2 mostradores de embarque pasa a tener 2.
Recogida de equipajes en llegadas: de una cinta se pasa a 2 más una para equipajes especiales.
Punto de cambio en salidas: se instala 1 hipódromo (anteriormente no había ninguno).

Otras actuaciones pensadas son el equipamiento del edificio y las nuevas instalaciones de seguridad, de comunicaciones, el centro de proceso de datos y la red multiservicio.

Para las inversiones destinadas a la ampliación del edificio terminal, plataforma de aeronaves y aparcamiento de vehículos en el Aeropuerto de Badajoz, Aena cuenta con una subvención aprobada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), citada en el 60% del importe de la inversión subvencionada. La cifra de dicha ayuda asciende a más de 6,3 millones de euros cuando finalicen el conjunto de estas actuaciones.

La completa finalización del edificio terminal, está prevista para el año 2010.

Se ha procedido a realizar un vídeo divulgativo de la cofinanciación del Feder en los Aeropuertos Españoles, incluyendo información relevante correspondiente a la Ampliación del Edificio Terminal, Plataforma y Aparcamiento en el Aeropuerto de Badajoz. El DVD se ha distribuido mediante su colocación en la página web pública de Aena (35,7 millones de visitas en 2011) pudiéndose ver en: <http://www.aena.es/fondoseuropeos> y también en el canal de Aena de Youtube, pudiéndose ver en: <http://www.youtube.com/user/AenaAeropuertos/videos> . Se va a comenzar la distribución de ejemplares entre diversos colectivos del Ministerio de Hacienda, Aena y la Comisión Europea.

Se publicó en la Revista de Aena en su número de noviembre de un reportaje sobre la importancia del Feder en los Aeropuertos Españoles y sobre los Programas Operativos en los que participa Aena, entre ellos el de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Se incluye una entrevista a Andrea

Mairate Jefe de la Unidad de España de la DG Regio. Esta revista se distribuye entre más de 11.000 suscriptores.

Además, se ha instalado la valla publicitaria y la placa permanente preceptivas según el Reglamento 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006.

La actuación incorpora elementos innovadores.

La ampliación del edificio se desarrolla creando seis nuevos vanos en el extremo Este, manteniendo la tipología estructural existente, y otro más, avanzando el edificio hacia el lado Aire, lo que permite mejorar la imagen creando una nueva fachada más acorde con el conjunto. Aprovechando este nuevo vano, y reforzando el contiguo, se construye una nueva planta para alojar las zonas para las instalaciones de climatización, todo ello, conservando la operatividad del Aeropuerto.

El aparcamiento de vehículos tiene actualmente una capacidad de 161 plazas. En la actuación correspondiente se contempla la creación de una isleta ajardinada entre la ampliación y el aparcamiento actual, para permitir preservar la fila de árboles existente. El número total de plazas disponibles será de 275.

Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos

La puesta en funcionamiento de la Nueva Área Terminal tiene como objetivo atender el incremento de tráfico esperado y adecuar las instalaciones del aeropuerto al año 2020.



La puesta en funcionamiento de la Nueva Área Terminal, Plataforma y Aparcamiento, con cofinanciación del FEDER, supone el punto culminante del proceso de transformación y modernización del Aeropuerto de Badajoz. Con ello se cumplirán plenamente los objetivos mencionados anteriormente.

Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional.

Este proyecto, sitúa al Aeropuerto de Badajoz en la vanguardia de las comunicaciones a la región y se enmarca en la firme apuesta del Ministerio de Fomento por el desarrollo socioeconómico de la región extremeña. Con esta nueva infraestructura, que cambia por completo su fisonomía, el Aeropuerto tendrá capacidad para atender a más pasajeros con los adecuados niveles de seguridad, eficiencia y calidad de servicio.

El aeropuerto de Badajoz, situado en una de las zonas peor comunicadas de la Península Ibérica y con mayor proyección turística, constituye una infraestructura clave para el desarrollo económico y social de su área de influencia.

Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido.

El aeropuerto de Badajoz contribuye al desarrollo económico de la provincia, convirtiéndose en el medio de transporte preferido para turistas y personas que

hacen negocios, que utilizan diariamente los servicios y las instalaciones aeroportuarias.



En 2011, el Aeropuerto gestionó 56.119 pasajeros y 2.957 movimientos de aeronaves.

Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regula la contratación de este expediente y de todos los de Aena están redactados desde la perspectiva de dar cumplimiento a todos y cada uno de los principios generales de la contratación administrativa: no discriminación, concurrencia, proporcionalidad, igualdad de trato, publicidad y transparencia.

El contrato establecen una serie de prescripciones de carácter social tales como la exigencia de que el personal laboral fijo que se emplee en la ejecución del contrato sea, al menos, del 40 % del total; que el personal femenino supere en diez puntos porcentuales la media nacional del sector; que el número de trabajadores discapacitados no sea inferior al 2 %, siempre que lo permita la disponibilidad el mercado laboral, además de un extenso control sobre la seguridad y salud en la ejecución de los trabajos, alcanzando todos los aspectos reseñados a los subcontratistas, cuyo control será llevado a cabo por el contratista principal, en tanto Aena vigila el cumplimiento de está obligaciones durante la ejecución del contrato y mediante un control final.

En los últimos años, la Dirección de Organización y Recursos Humanos ha potenciado políticas en materia de contratación de personal, ha adoptado medidas para favorecer la conciliación de la vida familiar y personal y ha llevado a cabo actuaciones encaminadas a promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Es destacable el aumento de la presencia femenina que, ha superado el 31% del total de los empleados y presenta un ritmo de crecimiento muy superior al de la plantilla masculina (16,3% de crecimiento femenino, frente al 5,3% masculino, con respecto al período 2006-2008). En cuanto a los puestos

directivos, el papel y la representación de las mujeres en puestos de responsabilidad es cada vez más significativo, de manera que la ocupación femenina representa el 22,6% en 2008, el 5,3% más que en 2007.

Es importante indicar que en Aena la relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres es de completa igualdad para todas las categorías profesionales. Los rangos salariales y la política retributiva de Aena están regulados en el Convenio Colectivo y son independientes del género del empleado, puesto que el sistema de retribuciones se estructura en función de la categoría profesional.

Respecto al cumplimiento de las normas de accesibilidad para las personas discapacitadas, los Aeropuertos Españoles cuentan con medidas de accesibilidad y adaptabilidad a cualquier tipo de usuario (visualización y escucha de la información).

El conjunto de aeropuertos y helipuertos de la red de Aena atendió una media de más de 3.400 solicitudes diarias de asistencia a pasajeros con movilidad reducida en los primeros meses de funcionamiento del nuevo Reglamento Europeo 1107/2006. Con la aplicación del nuevo reglamento europeo los aeropuertos de toda Europa ofrecen un servicio integral a las PMR, desde que entran en sus instalaciones hasta que ocupan su plaza en el avión. Este reglamento detalla cómo se debe actuar en los aeropuertos con las PMR, qué recursos y nivel de calidad deben poner a su disposición y la obligación de cumplir con el espíritu de la ley: asegurar la igualdad de oportunidades para todos los usuarios del transporte aéreo con independencia de sus condiciones físicas o psíquicas.

Desde Aena se ha realizado un gran esfuerzo para hacer posible la prestación de un servicio de calidad conforme al reglamento, ya que la aplicación del mismo en España afecta al conjunto de sus 47 aeropuertos y dos helipuertos. La aplicación del Reglamento garantiza que todas las personas puedan disfrutar del transporte aéreo entre cualquier punto de la geografía europea con independencia de la discapacidad que posean.

En el período 2004-2008, Aena ha incrementado el 6% su plantilla de empleados con discapacidad hasta alcanzar 119 empleados, los cuales ocupan puestos en todos los niveles profesionales.

Aena ha recibido el premio 'Cermi.es 2010' en la categoría de "Accesibilidad Universal" por la implantación del servicio de asistencia y apoyo a pasajeros con discapacidad en toda su red de aeropuertos.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública

La Construcción del Aeropuerto de Badajoz ha implicado la cofinanciación, entre el Feder y Aena, del total de su coste y ha contribuido a potenciar los efectos positivos de la colaboración Feder-Aena.



Además esta actuación ha venido a potenciar las fortalezas económicas y comerciales de la Región extremeña.

Las nuevas instalaciones aeroportuarias se han construido de acuerdo al compromiso que mantiene Aena con el medio ambiente, que tienen por objeto la protección de los suelos, del sistema hidrológico, la calidad de las aguas, la vegetación, la fauna y la atmósfera, así como las dirigidas a la protección contra las emisiones acústicas y del patrimonio cultural.